

# San Nicolás inicia campaña para evitar que su educación municipal pase al SLEP

Desde la alcaldía temen que traspaso baje los niveles educativos del destacado Liceo Polivalente de la comuna. Solicitud, a la que se han sumado diversas autoridades, se sustenta además en reciente reconocimiento de la Unesco.

Ciudad. P7



Rápida y sin sorpresas: Ñuble se alista para la segunda vuelta presidencial

Política. P10



Aprueban presupuesto municipal de Chillán: incremento es del 2%

Ciudad. P5

## Comienza pavimentación del camino Las Rosas en Parque Lantaño

Ciudad. P4

Novedades incorpora el torneo de primera división del año 2026

Deportes. P15



Pianista radicada en Estados Unidos trae "Susurro en la niebla" a Chillán

Cultura. P14

## Conjunto de 490 viviendas será construido en Colonia Bernardo O'Higgins

Ingresó al SEA la primera etapa del proyecto, de 289 casas, con una inversión de US\$42,8 millones y generación de 142 empleos.

Economía. P11

# Opinión&debate.

## EDITORIAL

# Permisividad y comercio callejero ilegal

**Durante este mes habrá 500 a 700 vendedores informales en la vía pública, donde los toldos azules, lamentablemente, han pasado a ser parte del paisaje.**

Mientras algunos concejales manifiestan su preocupación por el aumento de los vendedores ilegales en el centro, en el municipio la permisividad de la autoridad solo confirma que no habrá solución en el corto plazo.

**E**ste fin de año, el problema del comercio ambulante nuevamente ocupa la atención del gobierno de la ciudad. Mientras algunos concejales manifiestan su preocupación por el aumento de los vendedores ilegales en el centro, en el municipio la permisividad de la autoridad solo confirma que no habrá solución en el corto plazo.

Al respecto, el alcalde de Chillán, Camilo Benavente, reconoció que "en el peor escenario" podrían confluir en el centro 240 vendedores autorizados por el municipio y del orden de 300 a 500 que no tienen permiso. Detalló que de los 240 permisos, hay 120 permanentes y otros 120 que se entregan en fechas especiales, como Navidad o el Día de la Madre. En otras palabras, durante este mes habrá 500 a 700 vendedores informales en la vía pública, donde los toldos azules, lamentablemente, han pasado a ser parte del paisaje.

Desde la década del 90, nunca ha existido una real voluntad de la autoridad por regularizar la situación de los vendedores callejeros en Chillán, pues la política ha sido otorgar más permisos a medida que la demanda crece o se acerca alguna elección.

Ha costado hacer entender a las autoridades que una medida con un loable objetivo social, que es facilitar el trabajo informal a personas de segmentos de alta vulnerabilidad, ha generado más impactos negativos que positivos, como el cierre de Pymes que no pudieron competir con las ofertas de la calle o el aumento de la delincuencia. No está de más recordar que un ambulante no paga impuestos, patentes ni permisos; no cumple leyes laborales ni sanitarias; obstruye el desplazamiento por la vía pública, concurriendo como

factor de aglomeraciones y delincuencia; y constituye una feroz competencia desleal para el comercio formal.

Previo a la pandemia, el problema ya estaba fuera de control, mientras los carabineros poco podían hacer cuando los ambulantes exhibían sus permisos. Con el tiempo, se sumaron los migrantes extranjeros y la cifra de informales siguió en aumento, pasando a integrar redes de distribuidores mayoristas, como el último eslabón de una cadena de dudosa legalidad. Luego, la destrucción de miles de empleos en Chillán en los últimos años ha presionado un aumento de los comerciantes ilegales.

Naturalmente, ningún alcalde quiere ver a sus vecinos perseguidos por Carabineros, menos si ocurre a la vista de los transeúntes, quienes, a través de las compras, también contribuyen al desorden.

Si bien, la ocupación de espacios públicos no ha llegado a los niveles de otras ciudades ni se ha alcanzado el grado de violencia observado en Santiago, la frase "ya no se puede caminar por el centro", se escucha de manera recurrente.

El comercio ambulante es un problema serio, con sus implicancias sociales e impactos negativos, razón por la cual requiere medidas inteligentes y eficaces, probablemente impopulares, porque la verdad es que no se trata de una situación coyuntural de fin de año, ni de un fenómeno tolerable en un contexto de crisis económica. Es una "excepción" que se arrastra por décadas en Chillán y que cada día se justifica menos.

Es fundamental dar una señal clara de que como ciudad deseamos ser una economía formal, lo que es esencial cuando tenemos una tasa de informalidad laboral de 32%, con todos los graves efectos y vulnerabilidad que esto conlleva.

## Opinión

### La culpa del empedrado



**Renato Segura**  
Profesor  
ingeniería  
comercial USM

**E**l problema de nuestra economía no radica en el neoliberalismo. No podemos culpar a un modelo para justificar nuestra incapacidad para construir proyectos en piedra en lugar de arena. En efecto, cuando la política pública se construye en los éxitos económicos, es indudable que quienes no participen de dichos éxitos, quedarán excluidos. Cuando la política pública se construye sobre los problemas o las crisis, superado los problemas y las crisis, deja de tener sentido la política. Cuando la política pública se basa sobre el resentimiento y la exclusión de las minorías, se excluyen a las mayorías que tienen el poder en democracia. Cuando la política pública se basa en el poder, se termina la democracia.

La crítica al neoliberalismo surge de "la necesidad de construir otros paradigmas plurales e incluyentes que impulsen el establecimiento de una nueva ética global del encuentro, del reconocimiento, de la igualdad, de la justicia, de la equidad y el respeto entre las culturas, las sociedades y los Estados-nación del planeta". ¿Se entendió? Para quienes estamos dentro de los mortales, podemos celebrar o criticar la verborrea del discurso. En

términos de tautología, el neoliberalismo es la negación de lo señalado. Mucho del apoyo que genera dicha posición, se debe a la opulencia y la falta de empatía que se observa en el segmento del 1% más rico. Dicha actitud, es especialmente incómoda para los hogares que les cuesta llegar a fin de mes. Empero, desde una mirada más pragmática, el discurso antineoliberal está vacío de propuestas. ¿Existe algún modelo redistributivo que permita que dicha riqueza sea compartida por un mayor porcentaje de la población, sin destruirla? Veamos algunos casos.

Karl Marx (1883 – 1886) instaló a lucha de clases como forma de resolver la concentración de la riqueza. China es un mal ejemplo. El 99% de la población activa de China recibe salarios infinitamente menores que el 1% que concentra la riqueza. El régimen chino aprendió que la riqueza no se destruye, se captura. Con un fuerte control del Estado sobre la población y con ausencia de la opulencia que caracteriza a los ricos occidentales, el establishment hace vista gorda de la riqueza acumulada por unos pocos. Una veintena de empresarios chinos acumulan US\$200 mil millones en patrimonio, equivalente a 2/3 del PIB chileno.

La meritocracia es un modelo que

en su esencia premia a los que tienen la capacidad para generar riqueza. En este juego, al igual como ocurre con una pirámide, solo el 1% llega a capturar más del 90% de la riqueza. Por otro lado, igualar las condiciones de partida, es un modelo que busca la equidad. La llegada sigue la lógica de una pirámide, solo unos pocos concentrarán una parte mayoritaria de la riqueza.

En resumen, cuando los países crean riqueza esta se tiende en acumular en pocos bolsillos. Por tanto, pensar en instalar un modelo que resuelva la desigualdad es una utopía. Las economías desarrolladas han logrado disminuir el malestar implementando un sistema de seguridad social que, no solo desincentive el que se transforme en zona de confort, sino que también garantice una vida digna. Construir un sistema de esta magnitud requiere de las economías de la capacidad de generar una cantidad de riqueza suficiente que permita sostenerlo. El 1% más rico es quien tiene una parte de la solución; la otra parte, la tiene el regulador para conducir el proceso y estimular la iniciativa privada como forma de aumentar el stock de riqueza. En este sentido, dejemos de culpar al empedrado.

## ARCHIVO LA DISCUSIÓN

**7-12-1941**

Japón ataca Pearl Harbor y EEUU declara la guerra

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Carolina Andrea Rosales Durán (i) • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

**FRASES DE HOY**

Hemos aprobado el presupuesto municipal 2026 con la disposición de los concejales, que se agradece profundamente"

**CAMILO BENAVENTE**  
ALCALDE DE CHILLÁN



Si nosotros estandarizamos el modelo, como está ocurriendo con la nueva educación pública, perdemos ese pulso"

**VÍCTOR REYES**  
RECTOR LICEO POLIVALENTE SAN NICOLÁS

**CARTAS AL DIRECTOR****Destacada****Premio mundial por la paz**

Señor Director:

No recuerdo que otro premio mundial por la paz que otorga el Comité Noruego del Nobel haya tenido una significación política y humana como la que acaba de distinguirse a María Corina Machado, líder de la democracia venezolana.

Pocas veces se han reunido en una lideresa tantas virtudes: ingeniera de profesión, inteligente, culta, valiente y hermosa. Durante años ha resistido la dictadura, primero de Chávez y después de Maduro, jugándose la vida día a día hasta pasar a la clandestinidad, sin cesar de esforzarse por unir a la oposición y denunciar a la dictadura. Se le acaba de conceder el premio Nobel de la Paz, propuesto por más de 500 chilenos, con la primera firma del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, y la recolección de firmas que lideraron Sergio Muñoz Ramírez y José Rodríguez Elizondo. Más de 500 profesionales, escritores, artistas, políticos, firmamos la propuesta y, por lo tanto, la gloria de este premio también tiene su correlato en Chile.

La heroína de esta historia se ha dado el tiempo para escribir cartas a Frei, Muñoz, Rodríguez, Soledad Alveary Luis Riveros confirmando cómo se convirtió en un hecho de la política chilena, donde los que repudiamos todas las formas de dictadura, de izquierda o de derecha, mostramos cuánta firmeza tiene en Chile la democracia. Los demócratas chilenos logramos el premio Nobel de la Paz para la mujer más brillante de la actualidad política latinoamericana, y podemos celebrar que este premio habrá de contribuir al final del largo sufrimiento del pueblo venezolano. Un honor que una firma chillaneja haya estado junto a María Corina.

Alejandro Witker  
Historiador

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > [diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)

**Patrimonio que une**

Señor Director:

El reconocimiento del circo tradicional chileno como Patrimonio Inmaterial por la Unesco nos llena de alegría, orgullo y esperanza.

El circo tradicional es familia, une generaciones y derriba barreras encarnando la alegría, la colaboración y la resiliencia. Confiamos en que este reconocimiento sea también un impulso para seguir valorando el arte como herramienta de desarrollo y cohesión social, a través de la cual se construyen comunidades, honrando el pasado y proyectando el futuro.

En Fundación Mustakis, este 2025 celebramos 11 años de Circo Frutillar, un programa formativo que ha acompañado a cientos de niños, jóvenes y familias del territorio, promoviendo habilidades socioemocionales, artísticas y técnicas propias del mundo circense.

El circo tradicional chileno es identitario desde su valor cultural, social y comunitario, siendo un arte vivo que se transmite dentro de las familias. Desde el circo social y contemporáneo, honramos este valor identitario que ha dado origen a tantos colectivos y compañías que hemos decidido ser familia en la pista, creando comunidades y celebrando tradiciones.

**Josefina Hevia**  
Jefa de Programa Circo Frutillar de Fundación Mustakis

**Día internacional contra la corrupción**

Señor Director:

La corrupción es una de las mayores amenazas para la estabilidad de cualquier democracia. Representa un doloroso desfile de todo aquello que las naciones no merecen. En sus distintas expresiones actúa como un terremoto silencioso que, desde lo más profundo, socava la confianza en las instituciones públicas y privadas, carcome los cimientos de la vida en sociedad, deteriora lenta y progresivamente el tejido social y elimina la expectativa de recibir un trato igualitario y justo. Se opone a lo correcto y otorga beneficios a quien no los merece ni posee los méritos necesarios, debilitando la gobernanza y las instituciones que sostienen nuestro sistema.

El remedio para esta enfermedad se

encuentra en la ética y en la defensa del interés superior de la sociedad en su conjunto. El bien común, aquello que beneficia a todos y no solo a unos pocos, es uno de los fines más altos de la vida en comunidad, y no se puede permitir que sea arrebatado por quienes buscan aprovecharse de la mayoría.

El progreso solo puede traer paz social cuando se comparte de manera equitativa. Sin embargo, la rectitud y la honestidad, valores esenciales y transversales, parecen ausentes del debate público, relegadas por lo urgente. Frente a ello, el sentido común más elemental nos recuerda que una cultura fundada en la ética es indispensable para construir cualquier proyecto de país con visión de largo plazo y con una sostenibilidad social e institucional que asegure firmeza, justicia y equidad para todos.

**Sebastián Henríquez**  
Académico Carrera de Derecho UDLA

**Aprobación Ley de Seguridad Municipal**

Señor Director:

Como Asociación Gremial Marcas del Retail valoramos la aprobación de la Ley de Seguridad Municipal, recientemente despachada del Congreso. Este avance no es solo una buena noticia: es también el resultado de un trabajo persistente que hemos realizado desde MDR para mejorar las condiciones de seguridad en el entorno del comercio formal.

Varias de las medidas que subyacen al proyecto fueron promovidas directamente por nuestro gremio en distintas instancias de trabajo legislativo y técnico. Entre ellas, el fortalecimiento de las facultades municipales para actuar preventivamente en zonas comerciales, la creación de sistemas de información y alerta temprana coordinados con las policías, y la posibilidad de desarrollar planes comunales más rigurosos de fiscalización del comercio ilegal.

Esta ley es un paso concreto para resguardar a trabajadores, consumidores y establecimientos comerciales, especialmente en sectores donde el aumento de delitos ha impactado la actividad y la experiencia de compra.

Como MDR seguiremos colaborando activamente con las autoridades en la implementación de esta ley, proponiendo

acciones concretas que permitan avanzar hacia una seguridad efectiva elemento clave para el desarrollo del comercio formal en todo Chile.

**Andrés Bogolasky**  
Presidente Asociación Gremial MDR

**La Contraloría**

Señor Director:

La corrupción nunca llega con sirenas. Llega como llega el frío a una casa mal aislada: primero un hilito, luego el temblor completo. Y es que uno puede hacerse el distraído, pero cuando la Contraloría advierte que ya no sirven los remiendos y pide un volantazo, más vale dejar de mirar el celular y atender. No es un berrinche técnico, la verdad; es el parte médico de un país que ya descubrió la confianza, una vez astillada, no se repara con frases bonitas.

La idea central es brutal en su simpleza: fortalecer a la Contraloría es fortalecer la democracia. Nada de romanticismos administrativos. Es asumir, de una vez, que el Estado necesita ojos despiertos, incluso cuando alumbran rincones incómodos.

Los ejemplos sobran. Más de 2.200 instituciones supervisadas con un presupuesto que cabe en un bolsillo roto. Sumarios que se esfuman apenas alguien entrega su renuncia, como si la culpa también entregara credencial. Fondos públicos que se pierden en fundaciones tan nebulosas que uno podría confundirlas con niebla matinal. Y además, un crimen organizado que ya no toca la puerta: empuja. Frente a eso, el Consejo Asesor no hace magia; ordena el caos. Pide sancionar a exfuncionarios, digitalizar procesos, proteger a quienes se atrevan a denunciar y, sobre todo, seguir cada peso público como quien sigue un hilo para no perderse en el bosque.

Porque la democracia no se sostiene sola. Se riega, se cuida, se defiende. Y hoy defenderla significa darle herramientas reales a quien vigila que el poder no termine goteando por el alcantarillado. Este es el camino: menos ruidoso, sí, pero más honesto. El único que permite reconstruir la confianza antes de que el silencio, otra vez, nos pase por encima.

**Ricardo Rodríguez Rivas**  
Magíster en Gobierno y Gestión Pública

**HUMOR**

Niñera digital



- Y pensar que ami me dejaban ver televisión un ratito nomás...

**FOTO DEL LECTOR**

**Servicios Especiales de Gendarmería inaugura nuevo cuartel en Chillán.** Una moderna infraestructura albergará al personal encargado de actuar como grupo de reacción ante situaciones de emergencia en las unidades penales, efectuar traslados, y custodiar a los internos en los Tribunales de Justicia.

**ENCUESTA DEL DÍA**

¿Está de acuerdo con que los inspectores municipales puedan usar pistola taser?

**57%** **43%**  
Sí No

# Ciudad.

Tanto las autoridades del MOP y de la municipalidad ya han ido a revisar las obras en terreno.

## Trabajo en dos tramos

Por tratarse de un proyecto financiado por la municipalidad y el MOP, la obra no fue licitada, asunto que permite abaratizar costos, sin embargo, deberá ser ejecutada en dos tramos. La segunda parte, a ejecutarse en el mes de abril, también debería contar con recursos cercanos a los \$200 millones.



FELIPE AHUMADA JEGÓ  
fahumada@ladiscusion.cl  
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

PROYECTO ENTRE EL MOP Y LA MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN CONTEMPLA 2 KILÓMETROS

## Arranca pavimentación del camino Las Rosas en el sector Parque Lantaño

**Se estima que los trabajos beneficiarán en forma directa a cerca de 130 familias y a una comunidad escolar de aproximadamente 400 alumnos.** Tramo se homologa a los estándares del Serviu, es decir, 12 metros de ancho y equipado con tomas de agua, demarcaciones y señaléticas.

**E**sta semana se iniciaron las obras de la prometida pavimentación del camino Las Rosas, en el sector Parque Lantaño, las que con 2 mil metros de arreglos, desde la Municipalidad de Chillán y el Ministerio de Obras Públicas, buscan mejorar la vida de las cerca de 130 familias que viven en el sector.

El tramo que une a los automovilistas del sector con la Ruta 5 Sur, por ambos sentidos, y también con el Parque Lantaño, por años ha significado el conducir en medio de baches durante el invierno, y el lidiar con el levantamiento de polvo en verano.

Considerando que en el sector se encuentra el Escuela Altazor, comunidad escolar de 400 alumnos aproximadamente, los vecinos crearon un comité de adelanto, para conseguir recursos para su pavimentación.

“Entendiendo la urgencia de la comunidad, determinamos incorporar su pavimentación dentro de las obras de nuestra cuadrilla de asfaltado de Vialidad”, comentó el seremi del MOP, Freddy Jelves.

Conforme a lo explicado en el MOP, se trabaja con mezcla asfáltica en caliente (concreto asfáltico) para otorgar mayor seguridad y un mejor estándar de circulación.

“En esta primera instancia abarcaremos los kilómetros 1,5 y 3,03, correspondiente a la tuición de Vialidad. Los primeros 300 metros, que pertenecen al ámbito municipal

los estamos trabajando mediante en un convenio con el municipio para poder también pavimentarlos.

En tanto, los otros 300 metros del camino, y con los que se completan los dos kilómetros, serán trabajados y financiados por la municipalidad.

Al respecto, el alcalde Camilo Benavente apuntó que “esta intervención era urgente, considerando el aumento de viviendas en la zona y la presencia de la Escuela Altazor, lo que genera un alto flujo vehicular y peatonal. Para nuestra comunidad es esencial contar con una vía segura y pavimentada, especialmente por la cantidad de familias que hoy residen en el sector y la existencia de un recinto educativo que concentra

gran movilidad diaria”.

Otras de las especificaciones que se incluirán en el proyecto es que este tenga 12 metros de ancho -como lo solicitaron los propios vecinos- para asegurar el paso seguro de vehículos grandes como carro bombas o ambulancias.

También se contempla, como equipamiento, la instalación de señalización y tomas de agua, para de esta manera respetar los estándares que se exige por parte del Serviu en este tipo de pavimentaciones.

### Segundo tramo en abril

De acuerdo a la planificación del MOP, este primer tramo debería estar concluido en las últimas semanas del mes de enero de 2026.

Luego, en el mes de abril se pretende comenzar con el segundo y último tramo del proyecto.

Esta continuación se extenderá entre los kilómetros 0,6 y 1,97, replicando el mismo esquema de cooperación.

De esta forma se completarán los cerca de 2 kilómetros del proyecto.

En cuanto a los costos, al menos el del primer tramo se financia con cerca de \$200 millones, lo que asoma como menor a otros trabajos realizados por el MOP, y esto se debe a que “por tratarse de un proyecto por trato directo y no por licitación, los trabajos se están ejecutando con las cuadrillas pertenecientes a la seremi y eso abarata los costos”, aclararon en la entidad.

**Ciudad.**

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**l Concejo Municipal de Chillán aprobó el Presupuesto Municipal 2026, que asciende a \$66.886.955.000, lo que representa un incremento aproximado al 2% respecto al presupuesto del año anterior (\$63.027.261.000).

“Muy contentos de esta decisión colectiva de una aprobación del presupuesto, que nos va a permitir tener un año 2026 con mucha iniciativa, fundamentalmente en el ámbito social y con proyectos de infraestructura, que es nuestro norte siempre”, dijo el alcalde Camilo Benavente, al término de sesión extraordinaria.

La aprobación mayoritaria fue resultado de un proceso exhaustivo de discusión y análisis, consolidando un marco financiero que permitirá fortalecer la gestión social y avanzar en proyectos de infraestructura clave

“**66**

Hemos aprobado el presupuesto municipal 2026 con la disposición de los concejales, que se agradece profundamente”

**CAMILO BENAVENTE**  
ALCALDE DE CHILLÁN

## SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN

# Aprueban presupuesto 2026 con incremento de 2% respecto al anterior

**Asciende a \$66.886.955.000.** Se acogieron varias modificaciones propuestas, mientras otras quedaron pendientes para futuros financiamientos.



En el proceso se realizaron 14 reuniones de comisión.

para la comuna.

En el proceso se realizaron 14 reuniones activas de comisión con concejales y concejalas, recogiendo observaciones que se incorporaron en un anexo firmado por el alcalde y el presidente de la Comisión de Hacienda.

“Hemos aprobado el presupuesto municipal 2026 con la disposición de los concejales, que se agradece profundamente, después de un trabajo exhaustivo que han hecho junto al equipo técnico de la municipalidad por cerca de dos meses, evaluando cada uno de los detalles y de las prioridades que tiene la municipalidad”, comentó el alcalde Benavente.

La metodología incluyó una revisión detallada, dirección por dirección, con participación de Secpla y las comisi-

nes respectivas. Se acogieron varias modificaciones propuestas, mientras otras quedaron pendientes para futuros financiamientos.

En las votaciones, se aprobaron los oficios y sus anexos. Asimismo, se validaron las políticas municipales, los lineamientos del Pladeco y el presupuesto general a nivel de ítem, cumpliendo las exigencias de la Contraloría en acuerdos separados.

Se aprobaron los presupuestos de áreas específicas: el Departamento de Salud Municipal, el Departamento de Cementerios, la Política de Recursos Humanos y el plan anual de capacitación, todos por unanimidad. También se ratificó el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), con metas institucionales y colectivas.

**VIVO**  
*la Navidad contigo*

Descubre aquí la magia de regalar

¡Te esperamos para celebrar juntos!

**VIVO**  
OUTLET  
CHILLÁN

Av. Vicente Méndez 1545, 3780000 Chillán, Ñuble.

**Ciudad.**

## Primera piedra del mejoramiento al Parque Sarita Gajardo

Un importante hito se concretó en la comuna de Chilán, luego que se realizara la postura de primera piedra del proyecto "Mejoramiento Parque Sarita Gajardo". Un proyecto anhelado por los vecinos y vecinas de este importante sector de la ciudad. Se trata de una de las mayores inversiones en la región. Son más de \$8 mil millones que revitalizarán este barrio emblemático.

Para el seremi de Vivienda y Urbanismo, Antonio Marchant, "esta remodelación que va desde Alonso de Ercilla hasta, prácticamente Los Puelches, tiene espacios por etapas y se incluye la mejora de la cancha del Deportivo Vicuña Mackenna, habrá también espacios para otras disciplinas deportivas, maquinaria para ejercicios y espacios culturales, será un espacio renovado de encuentro para la comunidad".

El director de Serviu, Roberto Grandón, agregó que "la iniciativa forma parte del Plan Ciudades Justas de nuestro ministerio y busca promover el desarrollo equitativo y sostenible de los entornos urbanos a través de diversas estrategias; una de ellas es la inversión en infraestructura urbana".

El diseño del proyecto fue financiado por el Gobierno Regional. El gobernador Óscar Crisóstomo indicó que "será un parque para vivirlo, porque tenemos que tener más espacios comunes para nuestras familias. Lo que estamos haciendo aquí es parte también de un plan general para la región que se llama Ñuble 250, una agenda para los próximos tres años que incluye parques, áreas verdes, con una mirada de futuro donde estemos todos integrados".



PROVIENEN DESDE EL ALCANTARILLADO

## Vecinos denuncian persistentes malos olores en Villa Robinson Ramírez

**Problema se analizó en sesión de Concejo Municipal**, donde vecinos solicitaron intervención del municipio para encontrar solución y mejorar la calidad de vida de los pobladores afectados.

**SUSANA NÚÑEZ**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La dirigenta comentó que personal de Essbio ha acudido al sector a inspeccionar las alcantarillas, pero no han encontrado la causa del hedor.

**E**n la Villa Robinson Ramírez los días soleados y altas temperaturas vienen acompañados de malos olores, que emergen desde la red de alcantarillado y se percibe no solo en sus calles y pasajes, sino que también en el interior de los domicilios.

Verónica Bustos Neira, presidenta de la junta de vecinos, aseguró que este problema se presenta desde

hace varios años, afectando a 312 familias que viven en la villa. "Este problema lo llevamos hace bastantes años, no son olores que vienen de la chuchería, esto tiene que ver con las alcantarillas, es una mezcla de animal muerto, de excremento, de gas, no se puede describir. De hecho, han llegado aquí los Bomberos pensando que quedó la cocina con el gas abierto", explicó.

"Así como está en las calles, está dentro de algunos hogares. En el mío no pasa eso, porque tengo todos estos sifones de agua, nos han dado como una charla para evitar malos

olores, pero aún así el olor sigue en algunas viviendas y en las calles. Frente a mi casa hay una alcantarilla y en ese orificio que queda en la tapa es por donde sale todo este olor, es desagradable, es todos los días", agregó.

La dirigenta comentó que personal de Essbio ha acudido al sector a inspeccionar las alcantarillas, pero no han encontrado la causa del hedor, que según describió, es una mezcla de olor a excremento y gas.

"Ellos han venido con sus máquinas, limpian los alcantarillados, lo han abierto en mi presencia y no

66

Es un cúmulo de cosas, creo que hay que revisar cada alcantarilla porque en algún lugar se acumula y queda ahí tapado"

**VERÓNICA BUSTOS**  
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS

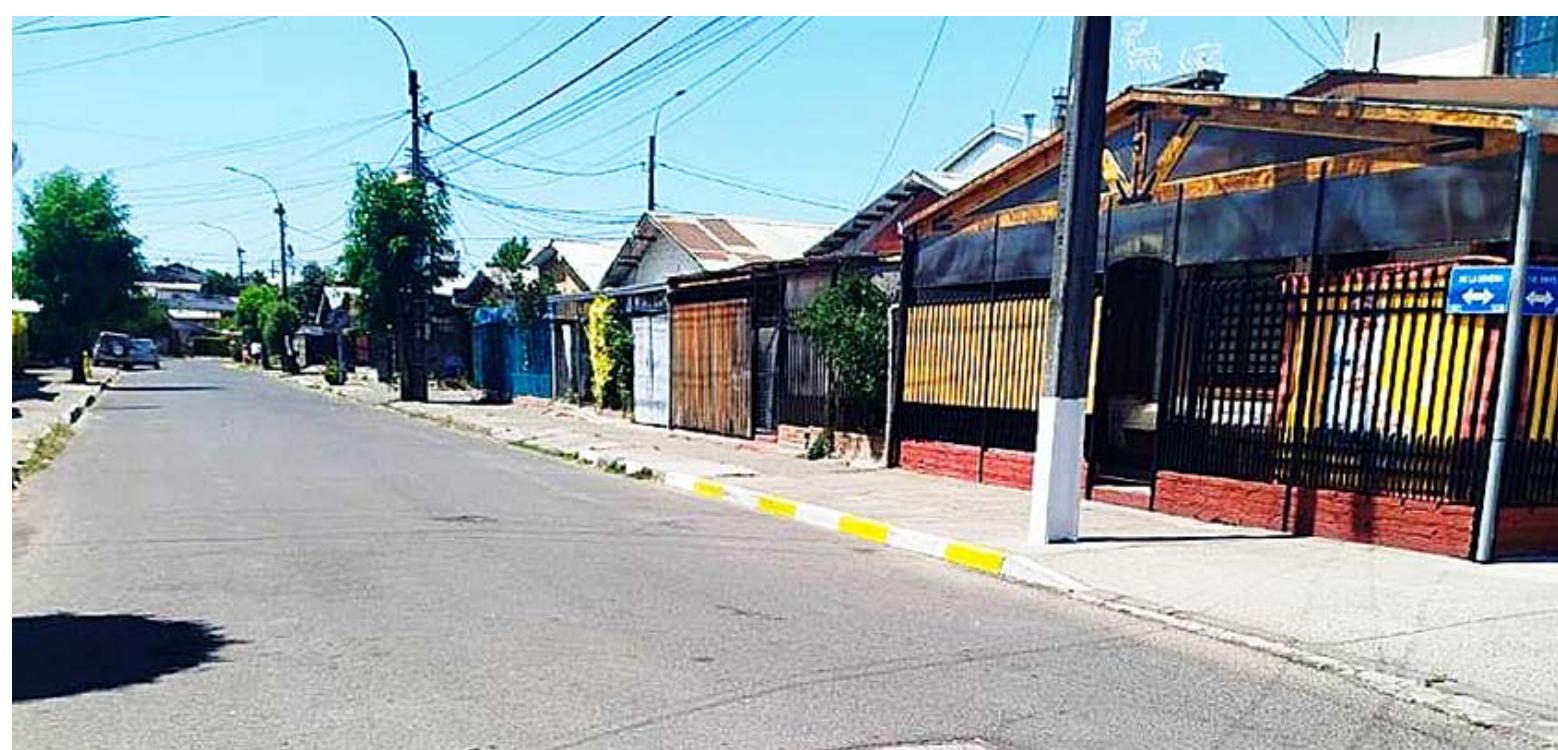
había nada, estaba limpio, no había nada de animales muertos, ni desechos, todo corre pero aún así sigue el olor", destacó.

Verónica comentó que durante la temporada de invierno no tienen episodios de malos olores, este es un problema que solo ocurre en verano, especialmente en horas de la tarde. "En invierno no, yo creo que es porque llueve y eso hace que fluya todo", dijo.

"Es un cúmulo de cosas, creo que hay que revisar cada alcantarilla porque en algún lugar se acumula y queda ahí tapado. Esto podría ser tóxico para nosotros, pero no lo sabemos", añadió.

La concejala Yanina Contreras expuso esta problemática en sesión de Concejo Municipal, solicitando intervención del municipio para encontrar solución y mejorar la calidad de vida de los vecinos afectados.

Como respuesta, el alcalde Camilo Benavente instruyó a la Unidad de Emergencias Municipal acudir a terreno para evaluar la situación. Esta visita se realizará junto a personal de Essbio.



## Ciudad.

FUE RECONOCIDA POR UNESCO COMO "CIUDAD DEL APRENDIZAJE"

# San Nicolás suma apoyo para evitar que su educación pase al SLEP

**"No queremos que se desmunicipalice porque eso significaría que nos van a nivelar al promedio", asegura el alcalde Víctor Toro.**

Gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, manifestó su respaldo para que el territorio mantenga el control del sector educativo.



San Nicolás busca mantener la administración municipal de su educación.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**E**n un espaldarazo a la gestión educativa de la comuna de San Nicolás, el gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, manifestó su respaldo para que el territorio no sea traspasada al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

La declaración surge luego de que San Nicolás fuese reconocida por la Unesco como "Ciudad del Aprendizaje", un hito que valida un modelo educativo municipal que ha mostrado resultados de excelencia y que se vería amenazado por la ley que desmunicipaliza la educación pública.

Consultado sobre si el traspaso al SLEP podría afectar la efectividad del sistema local, el gobernador fue categórico al asegurar que "hay un precepto que dice que cuando las cosas funcionan, no hay para qué modificarlas".

Si bien Crisóstomo reconoció que la implementación de los SLEP en la Región de Ñuble ha funcionado

“

Si nosotros estandarizamos el modelo, como está ocurriendo con la nueva educación pública, perdemos ese pulso”

**VÍCTOR REYES**  
DIRECTOR LICEO DE SAN NICOLÁS

de buena manera, apuntó a realizar una excepción con el caso local: "San Nicolás es un caso algo distinto. Su identidad la dejaría tal como está y preferiría que siguiera avanzando tal como lo hemos hecho hasta el día de hoy".

El alcalde de la comuna, Víctor Toro Leiva, inició una ofensiva para reunir voluntades y generar una excepción a la ley que permita mantener la educación de la comuna como municipal. "No queremos que

en San Nicolás se desmunicipalice porque eso significaría que nos van a nivelar al promedio, y nosotros estamos muy por sobre el promedio", subrayó el edil.

#### El riesgo de la estandarización

Desde la perspectiva pedagógica, Víctor Reyes, director del emblemático Liceo Polivalente San Nicolás, advirtió sobre los riesgos de perder la identidad local, explicando que el éxito del modelo radica en su dinamismo y en que está centrado en las expectativas de los estudiantes.

"Si nosotros estandarizamos el modelo, como está ocurriendo con la nueva educación pública, perdemos ese pulso", explicó Reyes, añadiendo que el sistema de San Nicolás "se salió de la fila hace muchos años" para seguir una ruta propia que hoy sirve de referente.

Desde San Nicolás esperan que este frente común, que ahora suma el peso político del Gobierno Regional, permita que San Nicolás mantenga la administración municipal de su educación, protegiendo así un patrimonio educativo que hoy es reconocido mundialmente.



## Condenan a banda por asaltos violentos y hurto de vehículos en Chillán y Parral

La fiscal de la Unidad de Robos de la Fiscalía Local de Chillán, Mary Carmen Farias Valenzuela, obtuvo veredicto condenatorio contra cuatro acusados por el delito de asociación criminal para delinquir, quienes cometieron robos con violencia, robos con intimidación y hurtos de vehículos en esta ciudad y en Parral. Actuaban con armas de fuego y eran en extremo agresivos con sus víctimas.

Se trata del líder de esta agrupación criminal, Ronaldo Vilches Pizarro, y sus brazos operativos Luis López Zapata, J.I.R.U (de 17 años a la época de los hechos) y Diego Lara Henríquez, para quienes la Fiscalía está pidiendo penas de cumplimiento efectivo de cárcel, las que parten en 5 años y un día de presido por cada delito. El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán informará su sentencia del 22 de este mes.

La investigación de la Fiscalía y de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI comenzó en agosto de 2024, "logrando en un tiempo relativamente breve no solo identificar a los miembros de esta banda delictual, sino que llevarlos a juicio y obtener este veredicto condenatorio", resaltó la fiscal.

Acotó que "el líder de la banda actuaba en conjunto con Luis López y J.I.R.U., y contaba con Diego Lara, quien era el encargado de desbloquear los dispositivos electrónicos que lograban sustraer en los atracos de los vehículos que realizaban".

La investigación logró aclarar un robo con violencia, ocurrido el 16 de agosto de 2024, en Villa Emmanuel de Chillán; un robo con intimidación, ocurrido el 17 de agosto de 2024, en el sector Quilamapu, en Chillán; un hurto de vehículo, ocurrido el 7 de septiembre de 2024, en Parral (Región del Maule), y un robo con intimidación, ocurrido el 14 de septiembre de 2024 también en Parral.

Ronaldo Vilches Pizarro fue condenado, además, por los delitos de tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego y tenencia ilegal de municiones.

## REMADE

Jueves 18 de diciembre 2025 A LAS 12 HORAS EN CALLE ITATA NRO 332

CHILLAN (HABRÁ SEÑALIZACIÓN EN EL LUGAR EL DÍA DEL REMATE) POR ORDEN DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLAN. ROL E-3706-2025 CARATULADO SERVICIOS FINANCIEROS MUNDO CRÉDITO SPA. con ALBORNOZ, REMATAR AUTOMÓVIL MARCA CITROEN AÑO 2022, MODELO C ELYSEE

1.6 N° MOTOR 10YA060000150 N° CHASIS VF7DD9HPONJ538047 COLOR BLANCO P.P.U. RWDL80-7 COMBUSTIBLE DIESEL PBV 1548.00 KILOS. COMISIÓN MÁS IMPUESTOS LEGALES. PAGO CON CHEQUE AL DÍA 0 TRANSFERENCIA INMEDIATA (LA ESPECIE SE ENTREGARÁ UNA VEZ CONFIRMADO EL PAGO DEL DOCUMENTO POR EL BANCO).

**CARLOS GODOY PARADA.**  
MARTILLERO PÚBLICO JUDICIAL. RNM. 1563.  
FONOS 422326610 — +56932640194.  
[carlosgodoyparada@hotmail.com](mailto:carlosgodoyparada@hotmail.com)

**Ciudad.**

**DERECHO UDEC CHILLÁN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: DERECHO UDEC CHILLÁN

**ORGULLO REGIONAL**

**U**n importante logro académico y profesional alcanzó Sebastián Hernández Ortiz, estudiante de la carrera de Derecho de la Universidad de Concepción, Campus Chillán, tras ser seleccionado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para participar en el 5º Simposio Académico Anticorrupción, que se realizará el 13 y 14 de diciembre de 2025 en el Hotel Waldorf Astoria Doha West Bay, en Doha, Qatar.

El evento se desarrolla en el marco de la 11ª Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (COSP11), considerado el principal foro mundial dedicado a la lucha contra la corrupción.

**Selección entre más de 200 postulaciones internacionales**

La postulación de Hernández fue evaluada por el equipo de la iniciativa GRACE (Global Resource for Anti-Corruption Education and Youth Empowerment) de la ONU, quienes destacaron que en esta edición recibieron más de 200 propuestas de investigadores profesionales y expertos de distintos países. Ser elegido entre postulaciones de tan alto nivel representa un hito significativo y una gran responsabilidad, afirmó el estudiante.

El Simposio reunirá a académicos, especialistas en integridad pública, responsables de políticas públicas y representantes de organismos internacionales, quienes debatirán los desafíos y oportunidades del uso de la inteligencia artificial (IA) en la lucha contra la corrupción.

# Estudiante de Derecho UdeC Chillán es seleccionado para prestigioso Simposio Académico Anticorrupción de Naciones Unidas en Qatar

**Sebastián Hernández Ortiz participará en el 5º Simposio Académico Anticorrupción de la UNODC, tras ser elegido entre más de 200 postulaciones internacionales.** Su investigación aborda el uso de la inteligencia artificial en la lucha contra la corrupción. El decano de la Facultad destacó que este logro demuestra la calidad del trabajo académico que se desarrolla en todas las sedes de Derecho UdeC.

**Investigación seleccionada: IA, corrupción y poder**

El proyecto presentado por Sebastián Hernández, titulado “AI, Corruption, and Power: Who Should Decide?”, aborda uno de los dilemas emergentes más relevantes a nivel global: el equilibrio entre el potencial de la inteligencia artificial para fortalecer la integridad pública y los riesgos de que sea utilizada para concentrar poder o erosionar garantías democráticas.

**En su investigación analiza:**

El rol de los gobiernos en la integración de la IA en mecanismos de supervisión, lo que podría fortalecer el cumplimiento de marcos internacionales como la CNUCC.

Los riesgos en contextos con Estado de derecho débil, donde estas tecnologías podrían usarse como herramientas de control o para debilitar la transparencia.

Las iniciativas desde la sociedad civil, que aportan mecanismos de supervisión plural y rendición de

cuentas desde abajo.

Como propuesta, plantea un modelo de gobernanza híbrida, en el que Estados, sociedad civil y organizaciones internacionales definan estándares comunes, garanticen la transparencia algorítmica y establezcan sistemas de auditoría tanto en el sector público como privado.

**Representando a Chile desde la región**

El estudiante destacó además la relevancia de representar al país desde una perspectiva regional: “Es un gran orgullo representar a Chile en este espacio global. Espero que esta oportunidad contribuya a fortalecer la visibilidad y el impacto de las investigaciones que se desarrollan en nuestro país, especialmente aquellas que se realizan fuera de Santiago”, señaló.

**Decano de la Facultad destaca el logro**

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, profesor Rodolfo Walter Díaz, subrayó la importancia de este reconocimiento internacional: “La selección de Sebastián es un motivo de enorme orgullo para nuestra Facultad. Su trabajo refleja el compromiso, la rigurosidad y la proyección internacional que buscamos promover en nuestros estudiantes. Que un alumno del Campus Chillán participe en un espacio de esta envergadura demuestra la calidad del trabajo académico que se desarrolla en todas nuestras sedes y reafirma nuestro propósito de formar profesionales capaces de aportar a los grandes debates globales”.

**Sitios oficiales del evento**

Simposio Académico Anticorrupción UNODC – GRACE: <https://grace.unodc.org/grace/en/news-and-events/5th-anti-corruption-academic-symposium-on-challenges-and-opportunities-for-the-use-of-ai-in-anti-corruption-efforts.html>

Conferencia de los Estados Parte (COSP11): <https://www.unodc.org/corruption/en/cosp/conference/sessionII.html>

La postulación de Hernández fue evaluada por el equipo de la iniciativa GRACE (Global Resource for Anti-Corruption Education and Youth Empowerment) de la ONU.



## Innovación y Ciencia.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: NOTICIAS UDEC

**L**a colaboración entre comunidades rurales, instituciones públicas y la Universidad de Concepción dio un nuevo paso con el inicio oficial del proyecto Fondef IT 25I0113 "SIMOL 2.0. Codiseño de una herramienta para fortalecer la gestión local y pública del agua", una iniciativa que busca mejorar la calidad de vida en comunidades rurales mediante el uso combinado de conocimiento territorial y nuevas tecnologías.

La actividad reunió a representantes de la Asociación Provincial de APRs de Punilla, la Asociación Provincial de APRs de Itata, la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales, la Oficina de Transferencia y Licenciamiento de la Universidad de Concepción, junto al equipo profesional del proyecto, liderado por la Profesora Titular del Departamento de Historia UdeC, Dra. Noelía Carrasco Henríquez.

### SIMOL 2.0: gestión hídrica más informada

El encuentro marcó el inicio del proceso de codiseño de una herramienta científico-tecnológica que busca fortalecer la gestión del agua en un escenario de creciente presión hídrica. La jornada comenzó con la conformación del comité del proyecto y continuó con la presentación de los resultados de la iniciativa Fondef ID19I0121 SIMOL 1.0, primera versión del sistema que permitió desarrollar un mecanismo de monitoreo construido junto a comunidades de Ránquil, articulando evidencia científica y saberes ambientales territoriales.

GRACIAS A PROYECTO SIMOL 2.0.

# Fortalecerán la gestión del agua en comunidades rurales de Ñuble

**La primera jornada de trabajo realizaron expertos con la comunidad en Ránquil,** para avanzar en una herramienta científico-tecnológica que apoye la toma de decisiones frente a la crisis hídrica.

Durante la sesión se presentó la transición hacia SIMOL 2.0, versión que amplía el alcance del trabajo participativo previo y lo proyecta desde la escala comunitaria hacia las dimensiones provincial y regional en Ñuble.

Este nuevo desarrollo integrará tecnologías de analítica de datos e inteligencia artificial, transformándose en una herramienta escalable de interés público destinada a generar información clave para el funcionamiento de los Servicios Sanitarios Rurales.

Entre sus principales avances, el proyecto busca digitalizar y articular datos operacionales, territoriales y de gobernanza; automatizar diagnósticos y monitoreos; e incorporar IA generativa para elaborar reportes y apoyar decisiones oportunas frente

a los desafíos de la ruralidad y la crisis hídrica. Todo ello manteniendo su sello participativo, construido con y para las comunidades rurales, asegurando pertinencia territorial y valor público.

### Diálogo de saberes para un diseño colaborativo

Como parte de la jornada se realizó además un diagnóstico compartido basado en el enfoque de Diálogo de Saberes, que permitió actualizar la situación de los comités y cooperativas de APR en la región, identificar problemas, desafíos y tensiones, y recoger expectativas comunitarias e institucionales respecto del nuevo sistema. Esta etapa es clave para iniciar un proceso transdisciplinario que incorpore experiencias locales en el desarrollo

### Próximos encuentros

Los próximos encuentros del equipo de codiseño se realizarán en enero de 2026, donde se continuará avanzando en la construcción colaborativa de esta herramienta que busca aportar a la sustentabilidad hídrica, la gobernanza territorial y la calidad de vida de las comunidades rurales mediante innovación y participación.

tecnológico.

La sesión inaugural en Ránquil constituye un hito para el proyecto, al reunir a actores locales, institucionales y académicos en torno al desafío común de fortalecer la gestión comunitaria del agua en un contexto de escasez hídrica y cambio climático.



# Política.

“

Hacemos un llamado a votar temprano para evitar aglomeraciones y asegurar una jornada participativa y tranquila”.

**RODRIGO GARCÍA**  
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

AUTORIDADES AFINAN ÚLTIMO OPERATIVO ELECTORAL PARA ESTE DOMINGO

## Región de Ñuble se alista para una segunda vuelta presidencial “rápida, segura y sin sorpresas”

**Reuniones de coordinación, refuerzo del transporte rural y medidas de inclusión marcarán la antesala del balotaje.** Servicio Electoral proyecta un proceso expedito, con la misma estructura operativa del 16 de noviembre.

**ISABEL CHARLÍN REYES**  
icharlín@ladiscusion.cl  
FOTO: MAURICIO ULLOA

**A**pocas horas de la segunda vuelta presidencial, las autoridades regionales realizaron la última reunión de coordinación para garantizar un desarrollo “normal, seguro y expedito” de la jornada electoral de este 14 de diciembre en Ñuble.

La cita tuvo lugar en la Delegación Presidencial Regional y convocó a representantes del Servel, Ejército, Carabineros, PDI, Transportes, Trabajo y otras reparticiones involucradas en la logística del proceso.

El delegado presidencial regional, Rodrigo García, llamó a la ciudadanía a planificar su jornada y asistir temprano a los locales de votación.

“Así evitamos las aglomeraciones habituales del mediodía”, explicó, destacando además que el Ministerio de Educación entregó los establecimientos al Ejército ayer viernes a las 9.00 horas, y que Transportes reforzará los recorridos rurales y urbanos con casi 100 servicios gratuitos y adicionales.

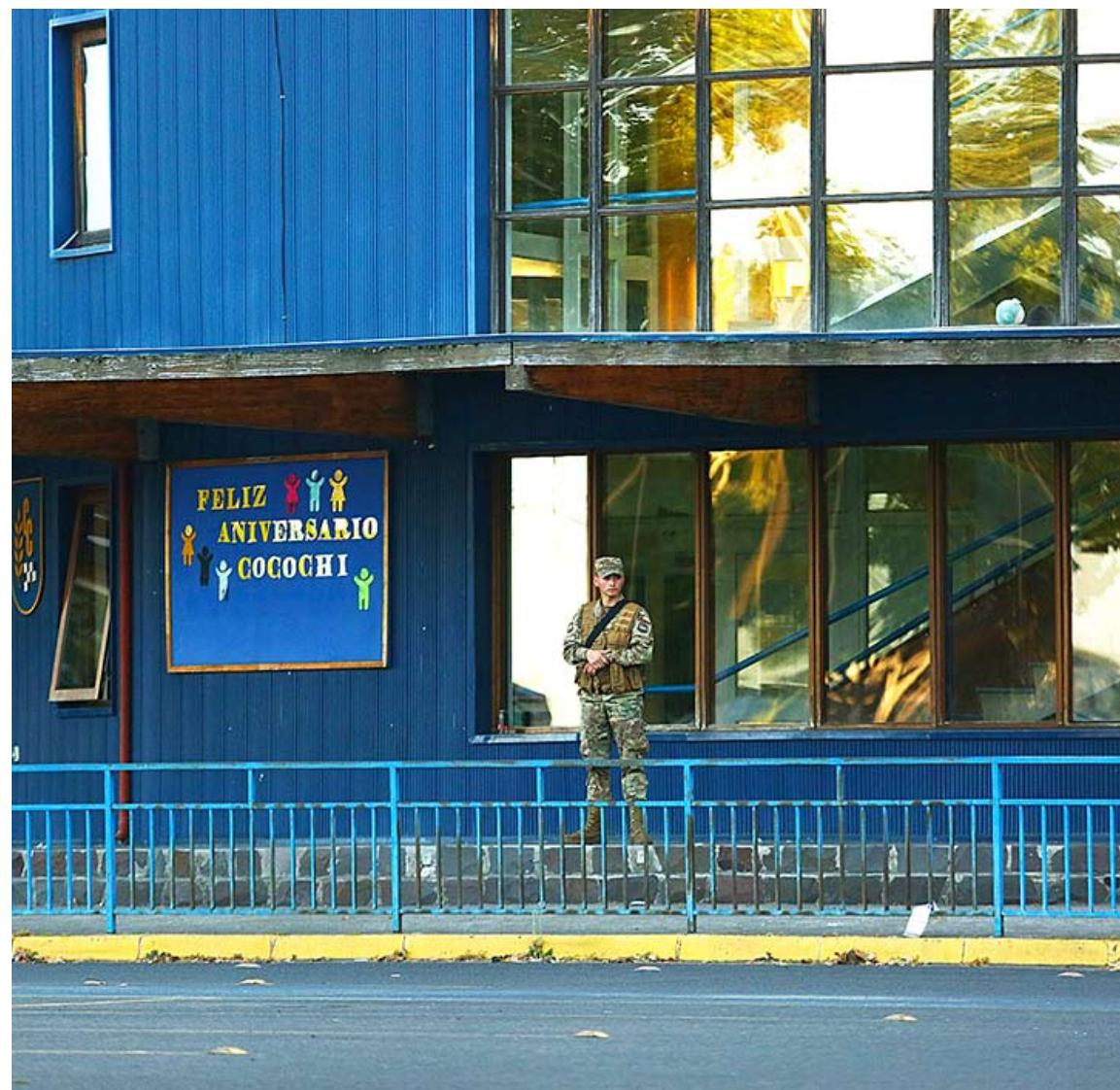
El director regional del Servel, Aldo Valenzuela, recalcó que la elección de este domingo será “un espejo” del proceso del 16 de noviembre.

Mismos locales, mismas mesas y los mismos 5.900 vocales estarán operativos, así como las siete sedes de los colegios escrutadores.

“Es una elección simple y rápida, con una cédula reducida y sólo dos opciones”, sostuvo.

Desde el Ejército, el coronel Juan Fariñas detalló que más de 600 efectivos, incluyendo personal proveniente de otras regiones, custodiarán los 103 locales de votación. Todos quedaron desplegados desde ayer, resguardando material electoral y asegurando un funcionamiento continuo, incluso mientras se desarrollan matrículas escolares en los establecimientos.

Carabineros, en tanto, reforzará la atención para quienes requieran constancias por no



Militares custodian desde ayer los 103 locales de votación de la Región de Ñuble.

poder sufragar.

La general Loreto Osses recordó que únicamente se justifica no votar por encontrarse a más de 200 kilómetros del local asignado. La Comisaría Virtual estará habilitada desde las 0 hasta las 23.59 horas del domingo.

### Voto asistido

El Gobierno también relevó las medidas destinadas a garantizar el voto de personas con discapacidad o movilidad reducida.

El delegado García recordó que estará disponible el voto asistido, la plantilla ranurada y la plantilla en Braille, además del ingreso de perros de asistencia. A ello se suma el uso de la plataforma Visor del Servel, una herramienta

de apoyo en lengua de señas para personas sordas o con discapacidad auditiva.

La seremi de Desarrollo Social, Marta Carvajal, llamó a la ciudadanía a participar activamente del proceso, resaltando que Ñuble registra más de 90 mil personas en situación de discapacidad y más de 10 mil cuidadoras inscritas.

Senadis y Servel, añadió la directora regional del primer organismo, Cheril Quiroz, “han trabajado coordinadamente para asegurar que el proceso sea inclusivo y respetuoso de los derechos de todos los electores”.

En paralelo, Transportes anunció un amplio despliegue para facilitar la movilidad durante la jornada.

Los servicios rurales gratuitos se definieron a partir de solicitudes municipales, mientras que en Chillán y Chillán Viejo se operará con un 60% más de taxibuses que en un domingo habitual, con frecuencias de entre 10 y 20 minutos desde las 6.30 horas.

El padrón electoral de Ñuble asciende a 451.851 votantes, distribuidos en 1.180 mesas. Las autoridades insistieron en que todos los servicios estarán coordinados para asegurar una jornada fluida y sin contratiempos, reafirmando que los mismos pasos del proceso anterior se repetirán este domingo.

### Servel entrega instructivo para apoderados de mesa

El Servicio Electoral difundió un nuevo instructivo destinado a los apoderados que participarán este domingo en los 103 locales de votación de Ñuble, documento que ya fue entregado a partidos políticos, juntas electorales y delegados de local. El objetivo es reforzar el rol de estos actores en la transparencia y la fiscalización del proceso. El material detalla las facultades y límites de los apoderados, desde su presencia durante la constitución de mesas hasta la observación del escrutinio final. El Servel remarcó que el trabajo de los apoderados es parte esencial de la legislación electoral y que su función contribuye directamente a la confianza

pública en los resultados. El instructivo también incluye normas de orden público, entre ellas, las conductas permitidas, el uso de credenciales y los procedimientos para reportar irregularidades. Además, el organismo publicó indicaciones adicionales en su sitio web, orientadas a facilitar el acceso a la información a quienes ejercerán esta labor el 14 de diciembre. Las autoridades llamaron a los comandos y partidos a revisar el documento y difundirlo entre sus equipos, enfatizando que una correcta actuación de los apoderados es fundamental para “procesos seguros, auditables y confiables”.

# Economía.

MONEDAS		UF		UTM DICIEMBRE	IPC NOVIEMBRE	
DÓLAR	\$ 912,66	HOY	\$ 39.658,92	\$ 69.542,00	MENSUAL	0,3%
EURO	\$ 1.071,57	MAÑANA	\$ 39.662,75		ACUM. 12 MESES	3,4%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (AGOSTO-OCTUBRE)		
OCTUBRE	0,3%	OCTUBRE	2,2%	ÑUBLE: 9,9% / DIGUILLÍN: 9,4%		

PROYECTO INMOBILIARIO LOS NARANJOS

## Construirán conjunto de 490 viviendas en Colonia Bdo. O'Higgins

**Constructora JCE ingresó al SEA la primera etapa, de 289 casas, que representará una inversión de US\$42,8 millones.** Obras generarán un promedio de 142 empleos.



Se prevé el inicio de obras para el segundo semestre de 2026.

**ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ**  
robertofernandez@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**U**n proyecto inmobiliario de 490 viviendas en el Camino Colonia Bernardo O'Higgins, en el nororiente de Chillán, prevé desarrollar la empresa Constructora JCE. Por ello, esta semana ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Ñuble la declaración de impacto ambiental (DIA) de la primera etapa, que considera 289 casas.

De acuerdo con lo informado por el titular, el "Proyecto Inmobiliario Los Naranjos" se emplazará en un predio de 13 hectáreas -parcela Los Naranjos- ubicado en el Camino Colonia Bernardo O'Higgins, a escasos metros del conjunto Nueva Toledo, un sector con un creciente dinamismo inmobiliario, debido a su cercanía con vías estructurantes, centros educacionales y de servicios, así como la disponibilidad de suelo urbano.

La etapa 1 contempla la construcción de 289 unidades habitacionales, áreas verdes y sus respectivas obras de urbanización, en una superficie de 7,27 hectáreas, lo que representará una inversión de US\$42,8 millones (\$39.400 millones).

Según se indicó, las obras deberían comenzar durante el segundo semestre de 2026 -en la medida que se obtengan los respectivos permisos- y se ejecutarán en cuatro subfases durante ocho años, hasta el primer semestre de 2034. Durante dicho periodo se prevé una demanda de mano de obra de 142 trabajadores, con un peak de 150.

"Las etapas futuras del proyecto inmobiliario aún no poseen definiciones claras, por lo cual y con el objetivo de evitar fraccionamiento, la presente DIA es presentada como un proyecto por etapas", señala el documento, en el que también se precisa que la segunda etapa corresponderá a la construcción de 201 casas en una superficie de 5,6 hectáreas y que será sometida a evaluación ambiental cuando corresponda su desarrollo.

Respecto a la vialidad, el proyecto considera la construcción de vialidad interna (aproximadamente 9.392,04 m<sup>2</sup>). Adicionalmente, se contempla un tramo de vialidad con afectación a utilidad pública, el cual comprende una superficie aproximada de 13.342,82 m<sup>2</sup>.

### Inversiones inmobiliarias

Los Naranjos corresponde al séptimo proyecto inmobiliario ingresado al SEA de Ñuble el presente año y

2

etapas considera el Proyecto Inmobiliario Los Naranjos: la primera, de 289 viviendas, se emplazará en 7,27 hectáreas; y la segunda, de 201 viviendas, se desarrollará en una superficie de 5,6 hectáreas.

el sexto ubicado en la comuna de Chillán.

En total, estas siete iniciativas suman una inversión estimada de US\$155,7 millones. Entre ellas destacan la Modificación del proyecto habitacional Las Mariposas (US\$34,5 millones), el proyecto inmobiliario Portal Las Toscas (US\$24,8 millones) y el proyecto habitacional Jardines de Van Gogh (US\$23,5 millones).

A pesar de estos números, las estadísticas de permisos de edificación en Chillán, en lo que va del presente año muestran un bajo dinamismo. Según informó la Cámara Chilena de la Construcción, entre enero y octubre de 2025 se han autorizado 86.124 m<sup>2</sup> en la comuna de Chillán, la cifra más baja para este periodo desde 2019.



## SAG y Sernac fiscalizan cócteles que se venden como vinos

Una fiscalización conjunta realizaron equipos del SAG y el Sernac en supermercados de la región, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente respecto de la venta, rotulado y comercialización de bebidas alcohólicas.

La fiscalización responde a una denuncia presentada por actores del gremio vitivinícola, que alertó sobre licores comercializados como "vino" sin cumplir los requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes y sin entregar información veraz a los consumidores.

Durante la inspección, los equipos técnicos revisaron el rotulado, la graduación alcohólica, la denominación del producto y su correcta exhibición, así como la información de precios y promociones disponibles para los clientes.

La fiscalización permitió detectar inconsistencias en el uso de la denominación "vino" en productos que no correspondían según su composición y características, además de elementos de rotulación que no cumplían con los estándares obligatorios de acuerdo a la ley de alcoholes, en lo referido a rotulación, graduación alcohólica, procedencia, tipo de producto.

Ambas instituciones solicitaron antecedentes adicionales a los establecimientos y distribuidores involucrados para continuar con el proceso administrativo correspondiente.

El director regional del SAG, Osvaldo Alcayaga, indicó que "esta fiscalización nos va a permitir transparentar, tanto la información que tiene que ver con el etiquetado de nuestros productos, nuestros vinos y licores, así como también la información que va a disponer el consumidor para que sepa lo que está consumiendo".



**INSTITUTO SANTA MARÍA  
CHILLÁN**

Celebrar nuestro futuro caminando hacia la unidad

## Atención docentes y asistentes de la educación:

**Instituto Santa María de Chillán** requiere contratar profesor/a de Inglés (23 horas).

Además, solicita antecedentes de docentes y asistentes de la educación de distintas áreas para la actualización de su base de datos.

Profesores/as de enseñanza básica y media de todas las asignaturas (Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, Filosofía, Inglés, Tecnología, Religión, Artes y Educación Física), educadoras de párculos y educadores/as diferenciales.

Además, personal auxiliar, secretarias, informáticos, recepcionistas, asistentes de la convivencia, técnico diferencial, asistentes de párculos, bibliotecaria y agentes pastorales.

De igual modo, profesionales de la psicopedagogía, kinesiología, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, trabajadora social y nutrición.

**Interesados/as enviar sus antecedentes al correo reclutamiento@ismchillan.cl hasta el viernes 19 de diciembre.**  
**Indicar en el asunto cargo al que postula.**

# País.

## Fallido traslado desde el Biobío impidió trasplante



Un fallido procuramiento de órganos en la Región del Biobío impidió que una paciente menor de edad recibiera un esperado trasplante en la Región Metropolitana.

El incidente ocurrió ayer jueves, después de que una niña de cinco años falleció en el Hospital Las Higueras de Talcuano, y su familia decidió donar su hígado.

Sin embargo, por circunstancias que aún se desconocen, no hubo ningún medio de transporte disponible para trasladarlo inmediatamente a la capital.

Personal de salud intentó contactarse con la Armada, con Carabineros y con el Senapred, e incluso trató de incluirlo en un vuelo comercial, pero no hubo espacio para llevar el órgano.

Se está a la espera de que la Subsecretaría de Redes Asistenciales se pronuncie formalmente sobre el caso durante este viernes, y eventualmente revele acciones desde el Ministerio de Salud.

CINCO GENDARMES FUERON SANCIONADOS

## “Error” terminó con un reo de la cárcel de Rancagua en libertad

**Desde la institución instruyeron un sumario** para establecer la circunstancia en que ocurrieron los hechos, y determinar posibles responsabilidades.



AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

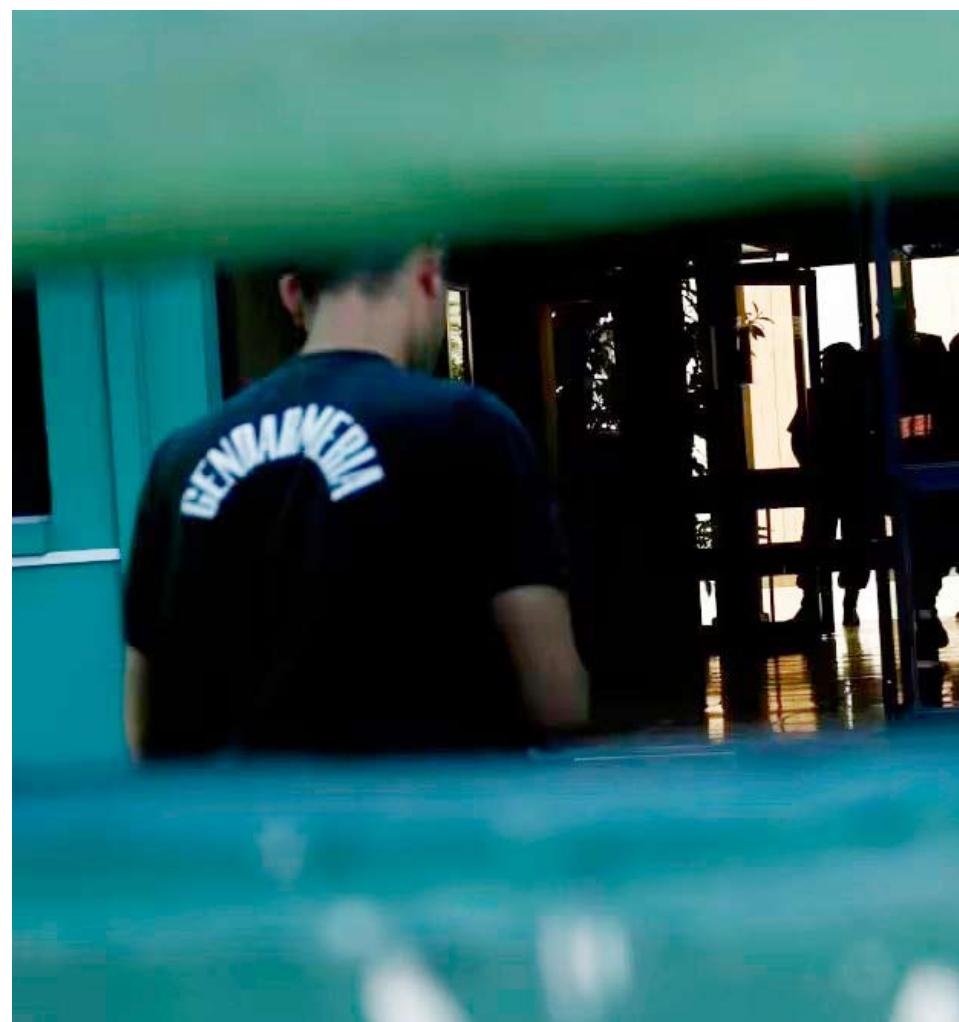
**D**ebido a la malinterpretación de una orden del tribunal, un reo salió de la cárcel de Rancagua y quedó en libertad.

“La Dirección Regional de Gendarmería de Chile en O’Higgins, informa que se cursó la libertad de un imputado desde el Complejo Penitenciario de Rancagua, preliminarmente debido a un presunto error en la interpretación del documento, emitido por el Tribunal”, señalaron.

“Tras percibirse del hecho, la institución realizó la respectiva denuncia ante el Ministerio Público, mientras que el Juzgado de Garantía de Graneros despachó una orden de detención a ambas policías”, agregaron.

Desde Gendarmería anunciaron un sumario administrativo para determinar las responsabilidades, mientras que la subdirectora Operativa de la institución, María Angélica Aguirre, entregó más detalles de este caso que ocurrió el pasado 9 de diciembre.

“Si bien es un error inaceptable para nosotros como funcionarios penitenciarios, se han tomado hasta la fecha las medidas correspondientes respecto a la denuncia ante el Ministerio Público, además de enviar la información inmediata



Gendarmería reconoció que funcionario “malinterpretó” documento del tribunal.

al Tribunal, la orden de recaptura o detención del sujeto”, señaló en declaraciones a radio ADN.

Asimismo, confirmó que “a la fecha han sido sancionados cinco funcionarios de manera inmediata, eso implica tres oficiales y dos funcionarios de la planta de suboficiales y gendarmes”, agregó.

En esa línea, detalló que “efectivamente la orden indica el cambio de medida cautelar. Si bien es cierto que la persona que leyó el documento lo malinterpretó, es un

error inaceptable porque no da pie a haber cometido esta falta”.

“La persona asume que dio una lectura errada a la indicación del tribunal. La orden está emitida de manera coherente y de manera correcta, y el error fue de la persona que leyó de mala manera la libertad”, complementó.

Finalmente, Aguirre detalló que el imputado que quedó en libertad por este error “estaba condenado a 5 años y 1 día por microtráfico de drogas en pequeñas cantidades”.

## Fiscalía cierra investigación contra Manuel Monsalve

La Fiscalía Metropolitana Centro Norte anunció el cierre de la investigación contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, en el caso por presunta violación.

Esto luego de que el Ministerio recopilara todos los antecedentes necesarios para generar un juicio a través de diligencias a cargo del fiscal de la causa, Xavier Armendáriz.

El proceso judicial comenzó en octubre de 2024, luego de que una funcionaria del Ministerio del Interior denunciara haber sido víctima de violación y abuso sexual por parte de Monsalve en septiembre del mismo año.

Tras meses de diligencias, la investigación ahora se considera concluida, y los fiscales cuentan con todos los elementos para avanzar en la siguiente etapa.

Ahora, el Ministerio Público tiene un plazo de 10 días para presentar la acusación formal por violación y abuso sexual contra el exsubsecretario, consignó Teletrece.

En caso de ser condenado, Monsalve podría enfrentar entre cinco y quince años de cárcel, dependiendo de las atenuantes y agravantes.

Monsalve emitió una declaración pública en la que calificó “de la máxima gravedad que una decisión procesal de esta envergadura sea conocida por la prensa antes que por los intervenientes”.

“Al momento de emitir esta declaración, no he sido notificado formalmente del cierre de la investigación”, denunció.

### Imputado por microtráfico

El imputado que quedó en libertad por este error “estaba condenado a 5 años y 1 día por microtráfico de drogas en pequeñas cantidades”. Desde Gendarmería confirmaron que se instruyó un sumario para establecer la circunstancia en que ocurrieron los hechos, y determinar posibles responsabilidades administrativas, “las que serán debidamente sancionadas”.

# Mundo.



## EE.UU. impone sanciones a sobrinos de Maduro

Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra tres sobrinos de la esposa de Nicolás Maduro, así como a seis barcos petroleros y compañías navieras vinculadas a ellos.

La medida se produce mientras Washington lleva a cabo un despliegue militar a gran escala en el Caribe y el presidente Donald Trump hace campaña para la destitución del líder del régimen venezolano.

## Irán arresta a premio nobel de la paz iraní Narges Mohammadi



Las fuerzas iraníes de seguridad arrestaron este viernes de forma "violenta" a la ganadora del Premio Nobel de la Paz 2023, Narges Mohammadi, durante la ceremonia en recuerdo del abogado Khosrow Alikordi, hallado muerto en su oficina la semana pasada.

El esposo de Mohammadi, Taghi Rahmani, que reside en París, precisó que la mujer de 53 años fue detenida en la ciudad de Mashhad junto con la destacada activista Sepideh Gholian.

La organización no gubernamental Human Rights Activists News Agency (Hrana), con sede en Estados Unidos, publicó imágenes de Mohammadi asistiendo a la ceremonia sin el velo islámico que el gobierno de Irán obliga a las mujeres a usar en los espacios públicos.

Otras imágenes difundidas por canales de televisión con sede fuera de Irán mostraron a la defensora de los derechos de las mujeres subiéndose a un vehículo y animando a la gente a corear consignas.

Mohammadi ha luchado por los derechos humanos en Irán por décadas y ha entrado y salido de la cárcel numerosas veces debido a su incansable activismo, que desafía al régimen de la República Islámica.

En 2023, recibió el Premio Nobel de la Paz mientras cumplía una condena de 13 años y nueve meses por colusión contra la seguridad del Estado y propaganda contra el gobierno iraní. En diciembre de 2024, fue liberada por tres semanas debido a problemas médicos, pero desde entonces ha podido permanecer fuera de prisión.

La región ucraniana de Donbás es ocupada por Rusia que alude una pertenencia histórica.



PROPUESTA DE DESMILITARIZACIÓN ES APOYADA POR EE.UU.

## El Kremlin aceptaría un Donbás sin tropas de ningún bando

**Rusia se mostró dispuesto a aceptar una retirada** de las tropas pero la seguridad correspondería a las fuerzas de la Guardia Nacional.

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**E**l Kremlin se mostró dispuesto a aceptar una retirada de las tropas rusas y ucranianas de todo el Donbás, donde la seguridad correspondería a las fuerzas de la Guardia Nacional rusa, informó la agencia EFE.

"Es muy posible que allí no haya directamente tropas, ni rusas ni ucranianas. Sí, pero habrá Guardia Nacional, nuestra policía, todo lo necesario para garantizar el orden público", dijo Yuri Ushakov, asesor de política internacional del Kremlin, en declaraciones al diario Kommersant durante una visita a Turkmenistán.

Con todo, subrayó que «sólo habrá un alto el fuego después de la retirada de las tropas ucranianas».

«Y lo que habrá después allí, sobre eso, bajo mi punto de vista, podemos hablar», opinó.

La desmilitarización del Donbás

es una de las opciones que baraja Estados Unidos con el fin de convencer a Kiev de que renuncie al 20% que aún controla en la región de Donetsk.

Según Ushakov, Moscú aún no ha recibido la versión del plan de paz estadounidense modificada por los europeos, aunque adelantó que "habrá mucho que puede no gustarnos".

Respecto a la propuesta del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, de convocar un referéndum sobre el futuro del Donbás, el asesor del Kremlin aseguró que "el Donbás es ruso", tal y como quedó plasmado en la Constitución rusa en 2022 tras la anexión de cuatro regiones ucranianas.

"Por cierto, mis felicitaciones. Hoy es el Día de la Constitución" rusa, añadió ufano.

### Zelenski

En tanto, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, declaró esta semana que está dispuesto a impulsar una reforma legal para poder organizar elecciones sin necesidad de que termine la guerra, siempre que EE.UU. y los aliados europeos de Kiev garanticen la seguridad del proceso



## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

### CUADRANTE 1: 97 669 66 13

**Norte:** Bandejón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandejón central Av. Argentina; **Sur:** Bandejón central Av. Collín; **Poniente:** Bandejón central Av. Brasil.

### CUADRANTE 2: 97 669 66 17

**Norte:** Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandejón central Av. Ecuador.

### CUADRANTE 3: 97 669 66 22

**Norte:** Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

### CUADRANTE 4: 97 659 79 92

**Norte:** Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

### CUADRANTE 5: 97 669 66 10

**Norte:** Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

### CUADRANTE 6: 97 669 65 85

**Norte:** Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

### CUADRANTE 7: 97 669 65 89

**Norte:** Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

### CUADRANTE 8: 93 403 74 09

**Norte:** Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

## Laboratorio de Exploración Escénica UBB estrenó obra “Una Tierra Partida”

Como cierre a un año de mucho trabajo y sistematicidad, el Laboratorio de Exploración Escénica de la Universidad del Bío-Bío presentó, la obra “Una Tierra Partida”, en la Sala Schäfer del Centro de Extensión UBB. Su dirección estuvo a cargo de la actriz Ximena Godoy, en una función abierta a todo público.

“El montaje surgió de la preocupación e interés de los y las integrantes del Laboratorio de Expresión Escénica UBB, sobre la situación en Gaza, territorio palestino. Se basa en textos de Alfred Jarry, Vicente Huidobro, registros de testimonios reales en el territorio de Gaza, reportes periodísticos y experiencias personales, con el propósito de presentar una obra artística que nos permita reflexionar con el público sobre las implicancias que tiene para toda la humanidad el horror que se vive en este punto del planeta”, comentó la directora.



# Cultura.

CAMILA OSSES SE PRESENTARÁ EN LA ESCUELA ARTÍSTICA CLAUDIO ARRAU

## Pianista radicada en Estados Unidos realizará concierto en Chillán

**Titulado “Susurros en la niebla”, incluirá obras de Janáček, Amy Beach y la chilena Estela Cabezas.** La joven artista además ofrecerá una master class el mismo lunes 15 de diciembre desde las 14.00 horas abierta a público.

**La Discusión**  
cmarcos@ladiscusion.cl  
FOTOS: Escuela Artística

■ ■ ■ Susurros en la niebla:melodías ocultas” es el nombre del concierto de piano que ofrecerá Camila Osses en el auditorio de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Claudio Arrau León, el próximo lunes 15 de diciembre, a partir de las 19.00 horas. Incluye dos obras maestras del compositor checo Leoš Janáček, la sonata 1.X.1905 y el ciclo “En la niebla”, piezas que exploran la pérdida a través de armonías brumosas y experimentales, cercanas al impresionismo.

La segunda parte rinde tributo a la creación femenina y contemporánea con música de la estadounidense Amy Beach, compositora y pianista cuya escritura, heredera del romanticismo alemán, destaca por su virtuosismo y originalidad. “El programa incorpora también el lenguaje moderno del estadounidense Daniel De Togni con Ritual y Evocación en el Jardín de Piedra, obra que evoca la quietud y paradoja estética de los jardines de piedra”, destaca Camila.

La destacada pianista, que actual-



Artista nacional  
Camila Osses es una pianista chilena nacida en Talca. Obtuvo su título de Intérprete Superior mención Piano en la Universidad Mayor en Santiago (2012), y es Master of Fine Arts del Conservatorio Estatal Rimsky-Korsakov de San Petersburgo, Rusia (2016). Después de sus años de estudio en Rusia, Camila regresó a Chile en donde trabajó como profesora de piano, correpeditora y pianista colaboradora en la Escuela de Música de la Universidad de Talca, entre otros.

mente se desempeña como profesora de piano y pianista colaborativo en la Universidad Central de Arkansas y Arkansas Tech University en Estados Unidos, afirma: “los sorprenderé con una interpretación de una obra contemporánea de 2021 que tiene efectos poco tradicionales de la música clásica, van a haber efectos que envuelven a las teclas y a las cuerdas dentro del piano, lo que es poco usual en las obras tradicionales”.

El concierto tendrá una duración aproximada de una hora. “Busco

compartir con la comunidad estas joyas del repertorio pianístico para que se puedan abrir a nuevas experiencias sonoras con respecto a tocar música de los siglos XX y XXI y del período romántico, que son los tres que estoy abordando, espero pasemos un momento íntimo con los asistentes y que tanto ellos como yo disfrutemos de la música”, dijo.

En la parte final del concierto Camila presentará Fantasía Cromática, de la compositora chilena Estela Cabezas, pieza que refleja su

espíritu improvisatorio y virtuoso, y que forma parte de sus Tres Estudios Melódicos para Piano (1959). Cabezas fue además pianista y creadora del método “Música en Colores”, vigente en diversas escuelas de Chile y Latinoamérica.

La invitación es el lunes 15 de diciembre, a partir de las 19.00 horas, en el auditorio de la Escuela Artística ubicado en Arauco 356, Chillán, para asistir a este concierto íntimo que tiene entrada liberada para toda la comunidad.

# Deportes



## Municipalidad de Bulnes resaltó organización del campeonato nacional de motocross

Un saldo más que positivo fue el que dejó la última fecha y final del Campeonato Nacional de Motocross Chile MX que el fin de semana recién pasado se realizó en la comuna de Bulnes, específicamente en el circuito Mase Mat, del sector Tres Esquinas. Fueron más de 200 pilotos, muchos se ellos de Ñuble y algunos de la capital de la provincia de Diguillín, quienes hicieron rugir sus motores en búsqueda de un lugar entre los mejores del país. Además, la competencia se dio en un muy buen marco de público durante sábado y domingo. El alcalde de Bulnes, Gonzalo Bustamante destacó el apoyo del Gobierno Regional, el Club de Motocross Tres Esquinas y la Oficina Municipal de Deportes para concretar el evento deportivo. "Gracias a todos ellos pudimos llevar a cabo un tremendo nacional en Bulnes, nunca antes visto, el cual se trabajó durante meses", sostuvo la primera autoridad comunal. La elección de Ñuble como sede final por segunda vez (la primera fue en 2023) rompe con la tradicional centralización en Santiago y marca un antes y un después para el deporte regional. "Este es un hito muy importante que no solo promueve el desarrollo de los deportistas, sino también el turismo", destacó Enzo Chazal, de la Corporación Deportiva del Club Patagonia Motos Chile. Agregó que, fruto de esta apuesta, "hoy en día Ñuble ya lleva en la historia de este campeonato cerca de siete campeones nacionales en distintas categorías".

### ASÍ SE CLASIFICA A COPA LIBERTADORES

El tradicional Chile 1 y Chile 2 se seguirán definiendo por la tabla general del Campeonato Nacional, pero el Chile 3 corresponderá al campeón de la nueva Copa de la Liga, mientras que el Chile 4 será disputado entre el tercero de la tabla anual y el campeón de la Copa Chile,

MEDIDAS FUERON ACORDADAS POR CONSEJO DE PRESIDENTES

## Los cambios que trae el torneo de primera del 2026

**Las modificaciones incluyen una nueva forma de contabilizar los minutos Sub-21, la ampliación de cupos en la banca y ajustes en los criterios para clasificar a copas internacionales.**

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: LA DISCUSIÓN

**L**a Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) y el Consejo de Presidentes de los clubes aprobaron en las últimas horas una serie de cambios sustantivos en las bases que regirán el fútbol chileno a partir de la temporada 2026, con especial impacto en la Primera División y en la forma en que los equipos deberán planificar sus planteles y estrategias deportivas durante la próxima campaña.

Uno de los principales ejes de modificación está en la regla de los minutos Sub-21, destinada a incentivar la formación y participación de futbolistas jóvenes en los equipos profesionales. Aunque el mínimo de 1.890 minutos obligatorios para jugadores sub-21 se mantiene igual que en temporadas anteriores, la forma de contabilizar esos minutos experimenta una importante flexibilidad: ahora los clubes podrán sumar hasta 120 minutos por partido cuando alineen más de un juvenil, superando el tope anterior de 90 minutos por encuentro. Además, los jóvenes extranjeros que cuenten con residencia definitiva en Chile también podrán aportar a este minutaje obligatorio, lo que amplía las posibilidades de los clubes al momento de conformar sus plantillas.

Otro cambio de relevancia es la implementación de la denominada "Ley Tiago Nunes", en honor al entrenador que impulsó el aumento de alternativas en las convocatorias.



Uno de los principales cambios está en la regla de los minutos Sub-21.

Con este ajuste, los equipos tendrán más espacio en la banca de suplentes, pasando de siete a nueve futbolistas, lo que otorga mayor flexibilidad táctica a los cuerpos técnicos durante los partidos.

Las nuevas bases también alteran la distribución de cupos para las competencias internacionales del año 2027. El tradicional Chile 1 y Chile 2 se seguirán definiendo por la tabla general del Campeonato Nacional, pero el Chile 3 corresponderá al campeón de la nueva Copa de la Liga, mientras que el Chile 4 será disputado

entre el tercero de la tabla anual y el campeón de la Copa Chile.

Para Copa Sudamericana, en tanto, clásificaran los equipos que obtuvieron el 4°, 5° y 6° lugar de la tabla anual del torneo nacional. El cuarto cupo se determinará por un partido de definición entre el equipo que pierda el partido decisivo para el cupo "Chile 4" a la Copa Libertadores (que enfrenta al tercer lugar de la Liga y al campeón de la Copa Chile 2026) y, finalmente, el perdedor de esa llave irá a la Copa Sudamericana como Chile 4.

## Millonario acuerdo económico cambia el nombre del torneo chileno



El torneo de Primera División tendrá una nueva cara a partir del próximo año. Mercado Libre se convirtió en el nuevo auspiciador principal del certamen nacional, desplazando a Banco Itaú de cara a la temporada 2026.

La firma de comercio electrónico se adjudicó los derechos de nombre del campeonato tras sellar un acuerdo por dos temporadas (2026 y 2027). La operación se cerró a cambio de una cifra de 2,6 millones de dólares, monto que injectará recursos frescos a la actividad.

Según informó radio Cooperativa, el desglose del dinero quedó definido de la siguiente manera: 1,5 millones de la divisa norteamericana ingresarán directamente a las arcas de ANFP, mientras que los restantes 1,1 millones serán para TNT Sports, empresa dueña de los derechos de transmisión de los partidos.

Se espera que el organismo con sede en Quilín oficialice la alianza con Mercado Libre durante la próxima semana, dando inicio a una nueva era comercial para la máxima categoría del balompié criollo.

## Económicos.

<b>01</b>	COMPROVENTA DE VEHÍCULOS	<b>06</b>	ARRIENDOS OFRECIDOS	<b>11</b>	TIEMPO LIBRE	<b>16</b>	ANIMALES PERDIDOS	<b>21</b>	PROPIEDADES VENDEN	<b>26</b>	AVES Y ANIMALES
<b>02</b>	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	<b>07</b>	ARRIENDOS BUSCADOS	<b>12</b>	OCCUPACIONES OFRECIDAS	<b>17</b>	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	<b>22</b>	PROPIEDADES COMPRAN	<b>27</b>	SERVICIOS
<b>03</b>	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	<b>08</b>	MOTOS Y BICICLETAS	<b>13</b>	OCCUPACIONES BUSCADAS	<b>18</b>	MOTORES Y MAQUINARIAS	<b>23</b>	DECORACIÓN	<b>28</b>	COMPUTACIÓN
<b>04</b>	MODA Y BELLEZA	<b>09</b>	PATENTES	<b>14</b>	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	<b>19</b>	MADERAS Y LEÑA	<b>24</b>	AGRÍCOLA	<b>29</b>	BIENESTAR Y SALUD
<b>05</b>	COMPROVENTAS VARIAS	<b>10</b>	HOTELES Y PENSIONES	<b>15</b>	EXTRAVÍOS	<b>20</b>	EDUCACIÓN	<b>25</b>	PLANTAS Y FLORES		

**Informaciones:** 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Super Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

## Guía de Oficios

**POZOS PROFUNDOS**  
Captación de Aguas 

**POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO**

Rosauro Acuña 387  
Fonos: +56956671497  
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

## Corretajes

  
BULNES 387  
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000  
jbarra@chillanweb.cl  
www.jbarra.cl

## Guía Profesional

### ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA  
Abogada Magister en Derecho Penal  
**Otras áreas:** Familia, Civil  
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán  
+56992437274  
abogadapjmenez@gmail.com

### ODONTOLOGÍA

**DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO**  
Cirujano Dentista  
Periodoncista  
Atiende: de lunes a viernes  
18 de Septiembre 685  
42-2224361 - 982073937

**DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY**  
Cirujano Dentista  
Universidad de Chile  
Implantes dentales - Rehabilitación  
Constitución 882, Chillán  
42-2324030  
998876358

### 06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

**ARRIENDO** céntrico estacionamiento techado, en Pje. Bayona Villa Colonos, 7 am - 7 pm, \$65.000/mes. 982341682.

(196 - 560 - 616)

### 12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

**SE** necesita odontólogo/a para clínica dental en San Carlos. Enviar currículum a: clinicasdentysmile@gmail.com.

(430 - 567 - 618)

**SE** necesita joven mayor de 28 años para cubrir cargo de cajero en minimarket. 997045337.

(201 - 582 - 618)

**SE** necesita Mecánico Automotriz con experiencia. Enviar CV: ccarolina.gtz@gmail.com o wsp 978489358.

(435 - 587 - 616)

### 21 PROPIEDADES VENDEN.

**PARCELA** 2 hectáreas, pozos, agua potable, luz, casa, áboles, orilla camino, San Nicolás, \$150.000.000. 982325725. Su dueño.

(203 - 589 - 617)

FABIÁN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-200-2025, referido al lote N° 45, por resolución de fecha 05 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-39, de la comuna de SAN CARLOS, que figura a nombre YANEZ CONTRERAS PIA DE LOS ANGELES, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-201-2025, referido al lote N° 26, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1312-31, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre SAN MARTIN JELDRES JAIME, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-199-2025, referido al lote N° 35, por resolución de fecha 02 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-23, de la comuna de SAN CARLOS, que figura a nombre MERCADO PARADA HECTOR F, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-195-2025, referido al lote N° 201-B, por resolución de fecha 02 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-73, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre MUNOZ MORAGA CAMILO EDUARDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-203-2025, referido al lote N° 3-K, por resolución de fecha 06 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 141-251, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA Y DISTR, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-191-2025, referido al lote N° 46, por resolución de fecha 05 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-39, de la comuna de SAN CARLOS, que figura a nombre MEDEL DUQUE EMILIO ANTONIO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-199-2025, referido al lote N° 37, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-3, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre ORTEGA SAGREDO MIREYA M., la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-202-2025, referido al

lote N° 187, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 157-12, de la comuna de Portezuelo, que figura a nombre PEREZ AVENDANO CAMILO SUC, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERCOMUNAL DEL SECANO INTERIOR", Rol V-203-2025, referido al lote N° 3-K, por resolución de fecha 06 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 141-251, de la comuna de Ninhue, que figura a nombre SOCIEDAD COMERCIAL AGRICOLA Y DISTR, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-206-2025, referido al lote N° 201-B, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-3, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre ORTEGA SAGREDO MIREYA M., la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-207-2025, referido al

## Económicos.

lote N° 36, por resolución de fecha 05 de noviembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-1, de la comuna de San Carlos, que figura a nombre MERA FUENTES JUAN ALFREDO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.** - En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN CICLOVIA RUTA N-31. SECTOR SAN CARLOS - SAN FABIÁN", Rol V-200-2025, referido al lote N° 38, por resolución de fecha 02 de diciembre del 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 1430-5,

de la comuna de San Carlos, que figura a nombre OLATE GUTIERREZ JOSE NOLBERTO, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario.

12/15

### EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías 1044, 4º piso, Chillán, en causa Rol C-1095-2025 caratulada "Scotiabank Chile S.A. con Raibel", se subastará el 29 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en casa y sitio ubicado en Pasaje Rio Loncomilla N°1242 que corresponde al Lote 21, Manzana 4 del Conjunto Habitacional denominado "Villa Ríos del Sur II Etapa", de la Comuna de Chillán Viejo, del plano de loteo

archivado bajo el N°124 del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El inmueble figura inscrito a fojas 6043 N°3587 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N°683-19 de la Comuna de Chillán Viejo. Mínimo posturas \$19.419.383. - Los interesados en participar en la subasta deben contar con su clave única activa y disponer de los elementos tecnológicos o de conexión necesarios para participar, debiendo constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal, ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, hasta el tercer día hábil anterior al remate, individualizándose e indicando el rol de la causa en que participará, señalando correo electrónico y número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas

o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl. Consultas oportunas al correo electrónico: jc1\_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. Secretario (S). 13/16

### EXTRACTO

**JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY** Ante el Juzgado de Letras de Yungay, en autos Rol N° E-528-2025, caratulado "Marcelo Condeza Venturelli y Otro/Eduardo Seura", se rematará en pública subasta, por vía telemática, y en el estado de derecho y cargas que aparezcan inscritos en el Conservador de Bienes Raíces, el día 30 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Lote seis del plano y loteo de la Manzana número cuatro de la población Veinte de Agosto, del pueblo y comuna de El Carmen, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío, vivienda que tiene el número 020 Calle Arturo Prat e inscrito a fojas 228 número 220, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Yungay del año 2009. Plataforma y acceso: la subasta se

efectuará mediante videoconferencia en plataforma zoom al siguiente link: <https://zoom.us/j/4066205068?pwd=Vi9FTlRjV3S2RvK1ySlNWWNSUT09> Meeting ID: 406 620 5068; Passcode: 12345. Los interesados, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior en que se verificara la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, subiendo por la OJV escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto o el cupón de pago, y de la cédula de identidad. Precio base: \$7.165.307 Condiciones: El precio de la subasta del inmueble deberá pagarse en el plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago en el BancoEstado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal N° 54300016971; Bases y mayor información: Las bases de remate y mayores antecedentes se encuentran en el expediente rol N° E-528-2025 de este Juzgado. PAULINA PALMA MARTÍNEZ. MINISTRO DE FE (s).

11/15



# LA DISCUSIÓN

MÁS DE 20 MIL CONVOCÓ LA SNA

LA DISCUSIÓN LA DISCUSIÓN

# SOMOS TODAS LAS VOCES

RADIO  
**LA DISCUSIÓN**

Somos todas las voces

**89 ANIVERSARIO**

